



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo previsto en la disposición adicional quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación de Radio y Televisión Española, SA la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- La Corporación de Radio y Televisión Española ha publicado recientemente, respecto del ejercicio 2019, un documento que agrupa:

- las Cuentas anuales;
- el Informe de gestión;



- el Informe sobre el estado de información no financiera¹.

SEGUNDO.- Una de las cuestiones que se abordan en el Informe sobre el estado de información no financiera es la igualdad del personal empleado por la Corporación RTVE.

La regla general a este respecto es la siguiente:

“La igualdad es uno de los pilares fundamentales en RTVE, y desde el momento de la creación de la Dirección de Igualdad, Bienestar y Diversidad, su objetivo principal es ser agente activo en el trabajo por lograr la igualdad real entre hombres y mujeres”².

Sin embargo, la situación real de la plantilla de RTVE dista de ser igualitaria. El ejemplo más elocuente es la retribución de los directivos que, en el caso de los varones, es un 9,8% superior a la percibida por sus homólogas:

“La retribución media de los directivos regulados por el RD 451/2012 es de 171.228,86 € anuales (incluye indemnización). Antes del nombramiento de la administradora provisional única eran 9 hombres, y a finales de 2019 son 4 mujeres y 4 hombres. La retribución media de los hombres es de 179.985,19 € (incluye indemnización), y la retribución media de las mujeres es de 162.472,52 €”³.

1

https://www.rtve.es/contenidos/corporacion/2019_Cuentas_anuales_CRTVE_e_informe_de_gestion.pdf

² Página 135 del Informe sobre el estado de información no financiera 2019.

³ Páginas 129 y 130 *Op. Cit.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas tomará la Corporación para garantizar que, a igualdad de méritos y de trabajo desempeñado, los salarios sean iguales para todos los trabajadores, con independencia de que sean hombres o mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de agosto de 2020.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.

D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GPVOX.

C.DIP 50916 27/08/2020 12:59